

PREMIO A LOS MEJORES PÓSTERES EN NEUROPSICOFARMACOLOGÍA

Patrocina: FEPSM

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Los trabajos deberán versar sobre un tema de neuropsicofarmacología.
- 2.- Los trabajos deberán ser realizados totalmente en España y no pueden haber sido publicados, ni total ni parcialmente.
- 3.- Los trabajos deberán presentarse al XXVI Congreso Nacional de Psiquiatría, en forma de Póster, conteniendo el texto, gráficos, fotos y tablas correspondientes, tal y como serán expuestos en dicho Congreso. El premio se otorgará al autor inscrito en el CNP.
- 4.- De entre todos los trabajos recibidos, el jurado seleccionará a dos ganadores, miembros de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental, que obtendrán sendas Becas para la asistencia al XXVII Congreso Nacional de Psiquiatría 2024.
- 5.- Los trabajos seleccionados para optar al premio serán expuestos al jurado de forma oral en una sesión específica.
- 6.- El fallo del jurado será inapelable, no comprometiéndose a mantener correspondencia respecto a los trabajos presentados y estando capacitados para solicitar cuantas consultas crea oportunas.
- 7.- La participación supone la aceptación de todas y cada una de las Bases.
- 8.- Los premios se entregarán en el Acto Institucional del XXVI Congreso Nacional de Psiquiatría.